



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02/2021  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL  
ESTADO DE JALISCO**

**22 DE FEBRERO DE 2021**

Sita en el Primer Complejo Creativo, en la sala de juntas ubicado en el Piso 5 cinco, de la Torre A, ubicado en la calle Independencia número 55 cincuenta y cinco, en la Colonia Centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco (Casi esq. Dr. Baeza Alzaga), C. P. 44100, el día 22 veintidós de febrero de 2021 dos mil veintiuno, siendo las 13:00 trece horas, dio inicio la Sesión Ordinaria 02/2021 del Comité de Adquisiciones de la **Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado Jalisco**, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales conducentes.

Preside la sesión el **Licenciado Antonio Salazar Gómez**, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, designación hecha por el Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

En este acto el Presidente, da la más cordial bienvenida a los miembros asistentes de este cuerpo colegiado, haciendo constar que, atendiendo a las medidas preventivas implementadas por la Organización Mundial de la Salud, así como Gobierno Federal y Estatal, se prevé que para la sustanciación de los procesos administrativos como el que nos ocupa, el trabajo podrá ser vía remota, en consecuencia la presente sesión del Comité de Adquisiciones, será presencial y en línea a través de aplicación designada para tal efecto, por lo que se da fe de la presencia en las instalaciones de este organismo del suscrito, Licenciado Antonio Salazar Gómez, así como la Leticia Orozco Rubio, Secretario Técnico y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, así también se hace constar a

1 de 8



presencia de la Licenciada Iliana Rizo Rivera, representante de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco; por otro lado se hace constar que los demás miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, comparecen vía remota o en línea.

Acto continuo el Presidente de este Órgano Colegiado, la cual agradece la asistencia de los presentes, dando inicio a la Sesión Ordinaria 02/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, iniciando el presente acto pasando la lista de asistencia conforme a lo siguiente:

**PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA:**

**Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, instalación de la Sesión.**

Para empezar a abordar la presente sesión, el Presidente nuevamente dio la más cordial bienvenida y agradeció a los miembros asistentes de este Comité su presencia a esta Sesión tanto presencial como a los que se encuentran vía remota, procediendo posteriormente, a nombrar lista de asistencia conforme al registro que al momento del inicio de la sesión llevaron a cabo los presentes, haciéndose constar que, para la celebración de la presente Sesión se encuentran presentes los siguientes miembros de este cuerpo colegiado:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARÁCTER
1.	Lic. Antonio Salazar Gómez	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.	Titular Voz y Voto
2.	Lic. Iliana Rizo Rivera.	Secretaría de Administración del Estado de Jalisco	Suplente Voz





3.	Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara CANACO	Suplente Voz y Voto
4.	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Contraloría del Estado de Jalisco	Suplente Voz
5.	Lic. Gerardo García de León Sánchez	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios	Suplente Voz y Voto
6.	Ing. Dionisio Gómez Rodríguez	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Suplente Voz y Voto
7.	Lic. Leticia Orozco Rubio	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Estado de Jalisco.	Suplente Voz y Voto

Una vez pasada la lista de asistencia y conforme a los oficios de acreditación presentados con anterioridad al inicio de la presente sesión, se hace constar la presencia, en esta convocatoria, de 07 siete miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia, de los cuales 4 cuatro tienen derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto en esta sesión Ordinaria, por lo que se hace constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada en términos de los artículos 125 y 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; declarándose legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria 02/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

**APROBADA POR UNANIMIDAD.**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACUERDO PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA.** Se hace constar que se cuenta con la presencia de 07 siete miembros, de los cuales 04 cuatro cuentan con derecho a voto, del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 125 y 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con los artículos 25 y 26 de la Ley.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Lectura del Orden del Día.**

Una vez hecha la declaratoria de instalación de la Sesión en virtud de la existencia de Quorum para tal efecto, el Presidente de este Comité de Adquisiciones procede a dar lectura al orden del día bajo el cual se desahogará la Sesión, mismo que previamente se hizo del conocimiento de los presentes al hacerles llegar la respectiva convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Sesión;
2. Lectura del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso, Aprobación de las bases para la licitación ADICD/LPL01/2021 "Contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia de promoción, difusión y ejecución de la campaña de comunicación del "Distrito Creativo" para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco en tiempo acortado";
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión, y elaboración, lectura y firma.





**ACUERDO PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.** Los miembros asistentes del Comité de Adquisiciones de Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco ratifican el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 02/2021, en los términos antes expuestos.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA:**

**Presentación y en su caso, Aprobación de las bases para la licitación ADICD/LPL01/2021 "Contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia de promoción, difusión y ejecución de la campaña de comunicación del "Distrito Creativo" para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco en tiempo acortado":**

Para abordar el presente punto del orden del día, el Licenciado Antonio Salazar Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones de este organismo hace referencia al proceso de licitación ADICD/LPL01/2021, por medio del cual se llevará a cabo la "Contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia de promoción, difusión y ejecución de la campaña de comunicación del "Distrito Creativo" para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco en tiempo acortado, por lo que en este acto solicita a los miembros de este Comité la aprobación de las bases de licitación antes referidas, mismas que se enviaron previamente a los miembros para su debida revisión, respecto del servicio antes mencionado.

**ACUERDO PUNTO 3.**

Por unanimidad de votos de los miembros asistentes del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, leídas y analizadas que fueron las bases presentadas, relativas al proceso de adquisición "LPL/01/2021, por medio del cual se llevarán a cabo la "Contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia de promoción, difusión y ejecución de la campaña de comunicación del "Distrito Creativo" y hechas las modificaciones necesarias a petición de los miembros del Comité presentes, se aprueban las Bases para la Licitación Pública de los servicios de: **"Contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia de promoción, difusión y ejecución de la campaña de comunicación**



**del "Distrito Creativo" para la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco en tiempo acordado. Se adjuntan las bases referidas debidamente autorizadas como Anexo a la presente acta, formando parte integrante de este instrumento.**

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Asuntos Varios**

En este punto del orden del día, el Presidente solicita el apoyo a los miembros del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, si tienen algún punto por dirimir, por lo que no habiendo manifestación al respecto se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día:

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Clausura de la sesión, y elaboración, lectura y firma del acta correspondiente.**

No habiendo más manifestaciones ni intervenciones por parte de los miembros asistentes del Comité de Adquisiciones y demás asistentes a esta sesión, la Presidente Suplente y Secretario Técnico, en este acta procede a dar lectura al acta de la sesión que se redacta, por lo que hecha lo anterior y siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día 22 veintidós de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria 02/2021 del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, así como de conformidad con las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, y Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco,





firmando la presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes del Comité de Adquisiciones que participaron en la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Firmas

Lic. Antonio Salazar Gómez  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas  
y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio  
Secretario Técnico y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones  
de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas  
y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Illana Rizo Rivera  
Secretaría de Administración  
del Estado de Jalisco

N1-ELIMINADO 6

Ing. Dionisio Gómez Rodríguez  
Centro Empresarial de Jalisco  
(COPARMEX)



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Ciudad Creativa Digital  
Primer Complejo Creativo  
Calle Independencia No. 55  
Col. Centro, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 33 3030 7097

N2-ELIMINADO 6

Lic. Gerardo García de León Sánchez  
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios

N3-ELIMINADO 6

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara  
CANACO

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina  
Contraloría del Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas, corresponde a la Sesión Ordinaria 02/2021 del Comité de Asesorías de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, celebrada el 22 de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

  
  
  




## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."